

ACTA NÚMERO 2805, SESIÓN EXTRAORDINARIA: En la oficina de la Gerencia General del ISRI ubicada en la Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día jueves cinco de mayo del año dos mil veintidós, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria de Junta Directiva a través de video conferencia para lo que se habilitó el enlace <https://meet.google.com/kvm-hpxt-xet?authuser=0>, **CONECTADOS:** Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario por FUNTER y Primer vicepresidente de Junta Directiva, quien en ausencia por misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado preside esta sesión, Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representante suplente por FUNTER; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Hacienda; Dr. Fredy Orlando Alvarenga y Licda. Ana Angelica Franco Ruano, representantes propietario y suplente por el Ministerio de Salud; Licda. Alba Lillian Ortiz Ordoñez y Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes, representantes propietaria y suplente de la Universidad de El Salvador; Licda. Karley Nohemi Sigüenza Calderón, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** **PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Lic. Arévalo Flores verificó el quorum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quorum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdos. Miembros de Junta Directiva aprueban la agenda propuesta. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** se procede a dar lectura al Acta No.2804 de fecha tres de mayo del año dos mil veintidós, la cual es aprobada por los presentes; **PUNTO NÚMERO CUATRO- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS:** Miembros de Junta Directiva ratifican acuerdos tomados en sesión No.2804, siendo estos: **ACUERDO JD 13-2022: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 209 DEL CÓDIGO DE SALUD, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES UNIDADES ORGANIZATIVAS:**

- DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS A UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
- DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES. DENTRO DE ESTA UNIDAD EL CAMBIO DE: SECCIÓN BIOMÉDICA A ÁREA DE BIOMÉDICA, DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO A ÁREA DE MANTENIMIENTO, DE SECCIÓN DE TRANSPORTE A ÁREA DE TRANSPORTE, DE SECCIÓN DE VIGILANCIA A ÁREA DE VIGILANCIA.
- DE UNIDAD DE ESTADÍSTICA DE REHABILITACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA A UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y REGISTROS DE SALUD.
- DE ÁREA DE CONTROL DE BIENES INSTITUCIONAL A UNIDAD DE CONTROL DE BIENES INSTITUCIONAL.
- DE ALMACÉN CENTRAL A ALMACÉN GENERAL.
- DE ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN A UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.
- DENTRO DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL EL CAMBIO DE: SECCIÓN DE CONTABILIDAD A ÁREA DE CONTABILIDAD, DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO A ÁREA DE PRESUPUESTO, DE SECCIÓN DE TESORERÍA A ÁREA DE TESORERÍA.
- LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PASARÍA A SER UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.

- DE UNIDAD DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y COOPERACIÓN A UNIDAD DE COOPERACIÓN EXTERNA.
- DE UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA A ASESORÍA JURÍDICA.
- DE UNIDAD DE REGULACIÓN A DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN.
- ADICIONALMENTE, SOLICITA EL CAMBIO DE RESIDENCIA DE ADULTOS MAYORES “SARA ZALDÍVAR” A CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS “SARA ZALDÍVAR”.

ACUERDO JD 14-2022: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 209 DEL CÓDIGO DE SALUD, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LAS SIGUIENTES UNIDADES ORGANIZATIVAS:

- ASESORÍA DE PRESIDENCIA.
- UNIDAD DE INFORMÁTICA CON LAS SIGUIENTES ÁREAS: ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA Y ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- SUBDIRECCIÓN MÉDICA.
- UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE ASISTENCIA.
- EN LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS: ÁREA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL, ÁREA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y ÁREA DE CAPACITACIONES.
- EN LA UNIDAD DE COMUNICACIONES: ÁREA DE REDES SOCIALES Y DISEÑO Y EL ÁREA DE PRENSA Y AUDIOVISUALES.
- EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN: ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y COSTOS Y EL ÁREA DE PROYECTOS.

ACUERDO JD 15-2022: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 209 DEL CÓDIGO DE SALUD, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA GENERAL DEL ISRI. QUEDA SIN EFECTO EL APROBADO A TRAVÉS DE ACUERDO JD 02 -2022 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y QUE ESTÁ INCLUIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO DEL ISRI 2020-2024. Y habiendo cumplido con la agenda establecida se levanta la presente sesión a las catorce horas del día jueves cinco de mayo del año dos mil veintidós.

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores
Representante propietario por FUNTER y
Primer Vicepresidente de Junta Directiva

Licda. Karley Nohemi Sigüenza Calderón Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta
representante suplente por el Ministerio de Representante suplente de FUNTER
Trabajo y Previsión Social

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez
Representante propietaria del Ministerio de
Hacienda

Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera
Representante suplente por el Ministerio
de Hacienda

Dr. Fredy Orlando Alvarenga
Representante propietario por el Ministerio
de Salud

Licda. Ana Angelica Franco Ruano
Representante suplente por el Ministerio
de Salud

Licda. Alba Lilian Ortiz Ordóñez
Representante propietaria por la
Universidad de El Salvador

Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes
Representante suplente por la Universidad
de El Salvador

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y Secretaria de Junta
Directiva